

Martes, 8 de noviembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldeacentenera

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Presupuestaria 6/2022.

El Pleno del Ayuntamiento de Aldeacentenera, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 06/2022 del presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito extraordinario con cargo a mayores ingresos.

Sometido el acuerdo al trámite de exposición pública y no habiéndose presentado alegaciones durante dicho de plazo, se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

#### ESTADO DE GASTOS

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	A SUPLEMENTAR
165 / 22100	Energía Eléctrica.	11.000,00 €
161 / 21000	Mantenimiento Red Agua.	2.500,00 €
337 / 61102	Inversiones Emisora Radio.	1.650,00 €
412 / 21200	Mantenimiento Finca Rustica.	35.000,00 €
459 / 21000	Mantenimiento Infraestructuras.	1.750,00 €
454 / 61907	Inversiones en Caminos.	1.500,00 €
450 / 61906	Inversiones Complejo Rural Ejido.	45.650,00 €
412 / 61916	Inversiones Finca Valderuela.	14.000,00 €
920 / 21200	Edificios y Otras Construcciones.	50.000,00 €



Martes, 8 de noviembre de 2022

920 / 21600	Equipos Proceso Información.	2.100,00 €
920 / 22699	Gastos Diversos.	5.000,00 €
920 / 22199	otros Suministros.	5.000,00 €
920 / 22799	Trabajos Otras Empresas.	30.000,00 €
920 / 22798	Comisiones Bancarias.	9.000,00 €
912 / 233	Asistencias Órganos de Gobierno.	1.200,00 €
920 / 21300	Mant. Elementos Transporte.	4.500,00 €
920 / 63999	Inversiones en Maquinaria.	25.000,00 €
338 / 22608	Festejos Populares.	45.000,00 €
161 / 46300	Mancomunidad de Aguas.	2.000,00 €
161 / 22799	AQUANEX.	4.000,00 €
231 / 1430721	AYUDA DOMICILIO.	200,00 €
TOTAL A SUPLEMENTAR		296.050,00 €

Esta modificación se financia con cargo a Mayores Ingresos en los siguientes términos:

### ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

CONCEPTO	APLIC. PTRIA.	IMPORTE INICIAL	INGRESOS	MAYORES INGRESOS
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y obras.	290	60.000,00 €	244.727,01 €	184.727,01 €



Martes, 8 de noviembre de 2022

Licencias Urbanísticas.	321	1.500,00 €	112.891,84 €	111.391,84 €
TOTAL ALTAS EN INGRESOS	-----	61.500,00 €	357.618,85 €	296.118,85 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de la Bases de Régimen Local, la interposición del recurso previsto no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Aldeacentenera, 2 de noviembre de 2022  
Francisco Muñoz Jiménez  
ALCALDE - PRESIDENTE

